



Municipio de
HUIMILPAN

		CLAVE
FECHA	FOLIO	
/ /		

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE **COPIA DE TRÁMITE**

TRÁMITE A REALIZAR:

SOLICITO COPIA SIMPLE
 SOLICITO COPIA CERTIFICADA

TRÁMITE REALIZADO QUE REQUIERO OBTENER: _____

DATOS DEL INMUEBLE:

CALLE Y NÚMERO	MANZANA / LOTE	COLONIA / FRACCIONAMIENTO

LOCALIDAD	ENTRE LAS CALLES DE:	

SUPERFICIE TOTAL EL M2	DICTAMEN DE USO DE SUELO	CLAVE CATASTRAL
_____	_____	_____

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO PARA NOTIFICARLE	MUNICIPIO	ESTADO

TELÉFONO INCLUYE LADA	CORREO ELECTRÓNICO	

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos, y los documentos que se anexan son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad de información o documentación, estoy consciente de que me puedo hacer acreedor a las sanciones que correspondan en el ámbito civil, penal y demás aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente documento, sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como a los ordenamientos que por restricciones se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar causa a la atención de ésta solicitud.

Nombre y firma del propietario o representante legal

VERIFICACIÓN

NO REQUIERE VERIFICACIÓN

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACIONES	_____		
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	_____	Vo.Bo. DE INGRESO	_____

NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para llevar a cabo los trabajos solicitados.

Marco normativo: De conformidad con el Art. 115, fracc. V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Art. 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos. Art. 1, 12, 17, 22, 119, 137, 246, 245, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro. Art. 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Art. 33, 34, 152, 156, 158 a 160, 162, 162, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. Los aplicables de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, Así como Art. 24 y 39 y demás aplicables de la Ley de ingresos del Municipio de Huimilpan, se solicita para la presentación del trámite los siguientes requisitos que deberá presentar en original y copia legible:

REQUISITOS PARA COPIA DE TRÁMITES

DEL PROPIETARIO

- 1 Formato de solicitud, debidamente requisitado
- 2 Escritura o Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique la superficie del predio Presentar este documento sólo cuando se trate de información personal: copia de autorizaciones, planos y expedientes a su nombre. (En solicitud de información general no aplica).
- 3 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado, con fotografía y firma
- 4 Recibo de pago de derechos, a la entrega de la respuesta, según el total de copias (simples o certificadas)

DEL GESTOR

- 5 Carta Poder Simple, firmada por el propietario, el Gestor y dos testigos, presentando copia de identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes.

OTROS REQUISITOS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ De conformidad con el Art. 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, el tiempo de respuesta de éste trámite es de un mes.
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

COSTO DE LOS DERECHOS DE TRÁMITES

Con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro. Para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el periodico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 28 de diciembre de 2023.

COPIA DE INFORMACIÓN

1.- COPIA DE AUTORIZACIONES Y PLANOS EN COPIA SIMPLE O COPIA CERTIFICADA (PROPIETARIOS)

CONCEPTO	TAMAÑO	COPIA SIMPLE POR HOJA O PLANO	COPIA CERTIFICADA POR HOJA O PLANO
AUTORIZACIÓN DE TRAMITE	CARTA U OFICIO	\$ 108.57	\$ 217.14
PLANO DE AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE	CARTA U OFICIO	\$ 162.86	\$ 325.71
PLANO DE AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE	DOBLE CARTA	\$ 325.71	\$ 434.28
PLANO DE AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE	90 X 60	\$ 488.57	\$ 651.42
EXPEDIENTE COMPLETO	CARTA U OFICIO	\$ 10.86	\$ 54.29
	PLANO	DE ACUERDO AL TAMAÑO	

2.- COPIA DE INFORMACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

CONCEPTO	TAMAÑO	POR HOJA O PLANO
PLANOS DE ANEXOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO Y PLANOS BASE	CARTA	\$ 65.14
PLANOS SENCILLOS POR MEDIOS MAGNÉTICOS	POR CADA PLANO	\$ 1,302.84
PLANOS CON ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	90 X 60	\$ 1,628.55
PLANOS CON ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	CARTA U OFICIO	\$ 325.71
PLANOS CON ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	DOBLE CARTA	\$ 651.42
PLANOS CON ESTRATEGIAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	ARCHIVO DIGITAL	\$ 2,714.25

DATOS DE CONTACTO

www.huimilpan.gob.mx

Teléfono: 448 278-5047 Ext. 3202

Correo: sduma.huimilpan@gmail.com

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Domicilio: Calle Francisco I. Madero s/n esquina 16 de septiembre, Col. Centro Huimilpan, Qro.